

ASPECTOS PROCESALES ESPECIALES DEL DERECHO DE SEGUROS

Curso 2015/2016

(Código:26604079)

1.PRESENTACIÓN

Duración: Semestral. Segundo Semestre.
Tipo de asignatura: Optativa
Número de créditos: Seis

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Aspectos procesales del Derecho de Seguros" forma parte del Master en Derecho de Seguros, con dos objetivos fundamentales.

En primer lugar, que el alumnado adquiera conocimiento sobre el tratamiento jurídico dispensado a las entidades aseguradoras en situación de crisis. La heterogeneidad de los problemas que se suscitan, que son muchos y de muy distinta naturaleza, determina que esta asignatura se aborde únicamente desde una perspectiva procesal.

Desde esta órbita, se estudian las dos vías previstas en nuestro Derecho positivo vigente. De un lado, el procedimiento administrativo de liquidación encomendado al Consorcio de Compensación de Seguros y, de otro, las especialidades que presenta el concurso judicial cuando afecta a una entidad de este tipo.

En segundo lugar, se contempla el estudio del procedimiento para exigir la responsabilidad civil derivada del seguro en la circulación de vehículos a motor, con especial atención a las peculiaridades procesales que recoge el legislador.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Aparte de los conocimientos sobre la actividad aseguradora y del contrato de seguro que se lograrán gracias a las asignaturas generales de este Curso, para comprender correctamente la especialidad, que la asignatura supone, sería recomendable tener conocimientos previos básicos de Derecho Procesal.

El master tiene fundamentalmente un contenido jurídico, aunque por su objeto y por las distintas perspectivas desde las que se considera, no sólo va destinado a los Licenciados o graduados en Derecho, sino también a Licenciados o graduados en Ciencias Empresariales, Administración y Gestión de Empresas, titulados mercantiles y profesionales vinculados con la actividad aseguradora (agentes y corredores de seguros, incluso inspectores de seguros).

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo prioritario del módulo es brindar a los interesados una base formativa sobre la materia tanto para el ejercicio

profesional, como para poder llevar a cabo una ulterior investigación autónoma. Fomentar su iniciativa para saber resolver problemas con responsabilidad y autonomía, valorando ventajas e inconvenientes de las diferentes decisiones adoptadas. De forma detallada:

1. Haber adquirido conocimientos avanzados sobre esta materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada del mismo.
2. Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.
3. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de esta materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada excluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
4. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general, multidisciplinar, relativos a la materia.
5. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
6. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de esta materia.

Conocimientos: Conocimientos especializados, avanzados e interdisciplinares que adquirirán sobre la base de la documentación ofertada y las orientaciones del equipo docente, que tendrán en cuenta su formación originaria, para permitirles alcanzar los objetivos del módulo.

Habilidades y destrezas: Capacidad de interpretar la normativa vigente con objeto de alcanzar la resolución de problemas. Asimismo, fomentar su iniciativa para saber resolver problemas con responsabilidad y autonomía, valorando ventajas e inconvenientes de las diferentes decisiones adoptadas.

En concreto, se pretende que se adquieran las siguientes competencias:

- 1.- Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros.
- 2.- Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador.
- 3.- Lograr una especialización en relación con los aspectos procesales especiales del Derecho de Seguros. Entre otras, conocer las peculiaridades del concurso de las entidades aseguradoras y las cuestiones procesales derivadas de la responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.

En definitiva, conocer y manejar la legislación procesal que afecta a actividad aseguradora. Conocer la jurisprudencia relevante en la materia así como las implicaciones prácticas que se derivan de la incidencia del Derecho Procesal en la actividad aseguradora.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El módulo sobre los aspectos procesales especiales del derecho de seguros presenta el siguiente contenido:

Primera parte: Tratamiento de las entidades aseguradoras en crisis.



Tema I: El procedimiento administrativo de liquidación dirigido por el Consorcio de Compensación de Seguros

1. *Notas esenciales*
2. *Efectos procesales de la resolución administrativa de liquidación*
3. *Suspensión del ejercicio de acciones ejecutivas individuales*
4. *Exclusión del ejercicio de acciones concursales judiciales*
5. *Ejercicio de acciones revocatorias o de reintegración*

Tema II: Fases del procedimiento administrativo de liquidación

1. *Inventario y balance*
2. *Información y llamamiento a los acreedores*
3. *Enajenación de los bienes*
4. *Plan de liquidación*
5. *Junta de acreedores*
6. *Impugnación judicial del plan de liquidación*
7. *Efectos*

Tema III: Especialidades del proceso concursal judicial de las entidades aseguradoras.

1. *Especialidades previstas en la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio.*
 - A. *Deberes de comunicación*
 - B. *Auto de declaración de concurso*
 - C. *Condiciones subjetivas para el nombramiento de administradores concursales*
 - D. *Incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones.*
 - E. *Cuentas anuales del deudor*
 - F. *Acciones de reintegración*
 - G. *Calificación en caso de intervención administrativa*
2. *Especialidades previstas en la legislación sectorial.*

-Segunda parte: Procedimientos para exigir la responsabilidad civil derivada del seguro en la circulación de vehículos a motor.

Tema IV: Marco legal y ámbito de aplicación

1. *Regulación y tipología procesal y procedimental*
2. *Diligencias en el proceso penal preparatorias de la ejecución: el auto de cuantía máxima*

Tema V: Presupuestos procesales.

1. *Del órgano jurisdiccional*
 - A. *Jurisdicción*
 - B. *Competencia: objetiva y territorial*
2. *De las partes*
 - A. *Legitimación activa*
 - B. *Legitimación pasiva*
3. *Postulación: sobre la intervención preceptiva o libre de Abogado y Procurador.*

Tema VI: Procedimiento

1. *Demanda y tramitación*
2. *Especialidades en materia de prueba*
3. *Medios de impugnación*
4. *Costas*
5. *Tratamiento de los intereses del art. 20 de la Ley del Contrato de Seguro*



6.EQUIPO DOCENTE

- [INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA](#)
- [MANUEL DIAZ MARTINEZ](#)
- [FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados, complementados por la legislación y jurisprudencia que, en cada caso, se especifique. El alumno contará además con la atención prestada por el equipo docente a través de los medios indicados en tutorización y seguimiento.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788478798674

Título: LA EJECUCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS (2004)

Autor /es: López-Barajas Perea, Inmaculada ;

Editorial: EDITORIAL COLEX

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

En la plataforma virtual ALF se especificarán más concretamente las partes de la bibliografía básica que han de estudiarse, así como se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788497250139

Título: PROCESO CIVIL PRÁCTICO

Autor /es: Vicente Gimeno Sendra ;

Editorial: LA LEY

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



Comentarios y anexos:

Se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos matriculados en la asignatura a través de la plataforma virtual Alf u otros medios telemáticos.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, ya que permitirá el acceso a los distintos materiales específicos para su preparación (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del aprendizaje se llevará a cabo de forma personal a fin de poder evaluar su formación y poder impulsar y apoyar el desarrollo de su formación e investigación conforme a los objetivos arriba reseñados.

La tutorización se llevará de manera principal a cabo a través de la plataforma Alf.

También podrán realizarse consultas especificando la asignatura correspondiente al Máster de Derecho de Seguros al e-mail: masterdeseguros@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de esta asignatura se realizará a través de dos prácticas on line que se plantearán por el equipo docente. Se irán generando en la plataforma ALF. La primera se centrará en las especialidades procesales que presenta la liquidación de las entidades aseguradoras en situación de crisis. La segunda tendrá por objeto el procedimiento para exigir responsabilidad civil derivada de la circulación de vehículos a motor.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

